

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

AÑO XXIII

Sábado 20 de Junio de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.258

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'39 t.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.
» mixto 9'43 n.	» mixto »	» mixto 9'50 m.	» mixto 6'00 m.	» mixto »	» mixto 2'45 t.

GRAN ECONOMIA.

Se obtiene comprando las Cajas Anunciadoras Comerciales de Cerillas á granel de 250 y 500 gramos, que se espendeden en la Fábrica de Cerillas, Barrio de Sta. Ana, al precio de 5 y 9 rs. respectivamente.

En la misma Fábrica, se admiten jóvenes, pagándolas á jornal. 18

EL MATRIMONIO.

Dios, segun el Génesis, dijo al primer hombre y á la primera mujer: «Creced y multiplicaos, y sed los dos una misma carne,» de lo que se deduce que el matrimonio es tan antiguo como el mundo.

Posteriormente, los patriarcas y sus hijos contraian matrimonio sometiendo á las leyes de la naturaleza.

En tiempo de Moisés, en la sencilla ceremonia para celebrar el matrimonio, el padre de los contrayentes hacía de pontífice y representaba al Señor de la Creacion. «Benditos seais, les decia enlazando las manos de los novios, portaos virtuosamente, y que el Dios de Abraham sea con vosotros.»

Los antiguos romanos podian por sí solos contraer matrimonio legalmente.

En la Edad Media, se celebraban muchos matrimonios morgnáticos, ó de la mano izquierda, llamados así, sin duda alguna, porque el hombre daba á la mujer la mano izquierda en señal de superioridad.

Antiguamente el hombre y la mujer se unian por contrato voluntario, pero sin el carácter de perpetuidad é indisolubilidad que existe en la legislación actual.

Después, debido á la influencia ejercida por los sacerdotes de la iglesia católica, apostólica, romana, en los pueblos sometidos á sus leyes el matrimonio se colocó en el número de los sacramentos, y ninguna union de hombre y mujer era tenida por legítima, sino estaba autorizada por aquellos.

Hoy, apesar de la tolerancia re-

ligiosa y de lo consignado en la constitucion del Estado, sufrimos pacientemente la imposicion sacerdotal.

Dia llegará en que reconozcamos que el matrimonio es á la vez un acto civil y religioso: civil, porque satisface un deseo de la sociedad, y religioso porque satisface un deseo de la naturaleza; pero no porque se celebre con tales ó cuales ceremonias.

El matrimonio es la union de los dos sexos que la solemnidad de la ley sanciona.

Es la sociedad del hombre y de la mujer que se unen por simpatía y libremente para la continuacion de la especie humana y la satisfaccion de sus más dulces inclinaciones; para ayudarse con mútuos socorros á soportar el peso de la vida, y para partir el destino comun en el dolor como en la alegría.

Dios al crear al hombre y la mujer grabó en el corazon de estos, como en todas sus obras, la ley de union, amor y progreso que debe servirles de guia en el camino de la felicidad, á la que todos aspiramos.

Casarse es elegir con discernimiento, por inclinacion y sin que el interés domine, una mujer que á su vez ha hecho igual eleccion.

Tomar mujer por su fortuna, no es casarse, sino especular, comerciar y cometer una accion que la ley natural y el amor reprueban igualmente; y sabido es que de semejante union resultan con frecuencia grandes disgustos entre los esposos en perjuicio propio y aun en el de los hijos.

El matrimonio es un pacto de sentimiento y de afecto, por el cual los esposos se declaran públicamente unidos uno al otro, y uno para el otro, por los lazos del corazon. Forman entre sí y con sus hijos futuros un todo social y solidario, imágen y parte integrante de la gran familia. Sin matrimonio no hay sistema social; así se le ha considerado como la verdadera religion del género humano; por eso el matri-

monio es una necesidad social; é indispensable á los hijos.

Todo atentado contra el matrimonio es un ultraje á la sociedad.

Puede asegurarse que el matrimonio hace al hombre prudente y virtuoso, porque teme dejar á sus hijos el oprobio por herencia; así es que cuantos más hombres casados hay en un país, menos crímenes se cometen.

El matrimonio hace á la mujer miembro activo del cuerpo social. La ceremonia nupcial es la consagracion que la hace santa y respetable á sus conciudadanos.

El esposo es el jefe de la comunidad. Ama á la vez por los sentidos, por la imaginacion y por la conciencia. Si se aman y respetan mutuamente, pueden hacerse recíprocamente felices, y la paz entre ellos será duradera.

Generalmente el marido tiene más edad y ha recibido una instruccion más amplia que la esposa, y por consiguiente posee mas conocimiento del mundo y mas esperiencia que su compañera, razon por la cual debe ser su guia, su mentor benévolo, pero nunca su dominador. Acontece á veces que el talento de la mujer es superior al del marido, y en este caso el hombre debe someterse á las previsiones de su esposa, y no emprender y resolver cualquier asunto de importancia sin examinarlo detenidamente por entrambos. Practicada así la union conyugal, no es el marido ni la esposa quien reina, sino la razon, la concordia y la dicha las que mandan.

La paternidad y la maternidad obligan, y por consiguiente los padres deben procurar que sus hijos reciban el mayor grado de instruccion posible, y una educacion apropiada al porvenir y á la prosperidad de la humanidad, puesto que por estos se regenera el género humano y se perpetua la patria sin cesar.

Se ha dicho que el hombre no es sólo un hombre sino una pareja incompleta: aislarle es inutilizarle en cierto modo; unirle es comple-

tarle. Otro tanto puede decirse de la mujer. Pero para que el lazo conyugal produzca todo el bien que de él espera la sociedad, es preciso que la mujer reciba una educacion é instruccion moral y científica más completas que las que hoy adquiere. Entonces libre la mujer de las trabas de una ignorancia hereditaria, causa de muchos males sociales, el matrimonio dejará de ser un yugo ó una carga pesada, como suele decirse: el amor, la confianza recíproca, la fé, la abnegacion, todo nacerá de un mismo espíritu, de un mismo corazon, de una misma alma. Nada podrá turbar esa vida feliz, á la cual prestará nuevo encanto un trabajo bien distribuido y á un fin único.

La mujer representa la mitad del ser social: como el hombre, tiene derecho á la instruccion; tiene el derecho de desarrollar sus facultades físicas é intelectuales, de obedecer á las leyes de su naturaleza moral; y de desempeñar en la sociedad, como en la familia, las funciones que le son propias.

Milton ha dicho que entre desigualdades no hay sociedad posible.

Procuremos, pues los hombres instruirnos y suministrar á la mujer y á los hijos los conocimientos, necesarios á la felicidad general.

La persona es tanto mas libre y mas feliz, cuantos mas conocimientos posee, puesto que tiene mas medios de vencer los obstáculos que se le presenten.

Todos, sin distincion de sexo, edad, ni casta, respetamos, queremos y estimamos á quien, más afortunado que nosotros, ha adquirido, aunque sea á fuerza de privaciones y desvelos, la reputacion de sábio.

¡Mujeres! vosotras como los hombres, estais dotadas por el Supremo Hacedor, por el Gran Arquitecto del Universo por Dios, con el precioso don que llamamos inteligencia, razon ó destello de la Divinidad. Haced uso de ella en bien vuestro y de la humanidad entera, cumpliendo así los deseos

del Ser Supremo de quien debemos ser no sólo admiradores, sino fervorosos creyentes.

Francisco Giron.

QUESTION LOCAL.

Se ha hecho la suscitada con motivo de la alzada de D. Mariano Santos contra un acuerdo del Ayuntamiento, hasta el caso de que un colega local se haya ocupado de ello en un extenso artículo. Hay quien dice que el Municipio obró cual debía, y dentro de sus atribuciones; y otros—que son los menos—califican tal acuerdo de anómalo, pero nunca creímos nosotros que *aquel*, que ha venido criticando al Ayuntamiento por la cosa más insignificante y baladí que observase en la Ciudad fuera del ornato público, saliera ahora defendiendo á quien intenta atacar, en cosa que merece la pena este mismo ornato, lastimando con la defensa hecha, no solo al Municipio, si no también al arquitecto Sr. Lázaro, autor del proyecto de la casa que intenta construir el Sr. Santos, objeto de su alzada.

Mal enterado está quien diga que no hay nada legislado para sujetar á los propietarios á construir sus casas con arreglo á condiciones, y sí que pueden sacarse á cuento más de una, que justifiquen el derecho de que cada uno pueda edificar con arreglo á su capricho. ¿Donde están estas disposiciones? Acaso estarán recopiladas en el libro que dá reglas para hacer *desaparecer* ciertas pendientes, tal como la de la *Cuesta de S. Isidro*.

El determinar la altura de las casas, será—no lo dudamos—limitar los derechos ajenos, é intervenir los bolsillos de quien construya; pero de esto, á que el Ayuntamiento obró dentro de la ley, y cual debía al tratarse de la calle principal, vá tanta diferencia como de querer á no querer entenderlo.

Y que el Ayuntamiento aprobara el plano de la casa últimamente semi-construida en la calle de Ordoño, á que ahora no autorice en la de San Marcelo una de un solo piso, no demuestra que el acuerdo respecto á esta construcción resulte desacertado. Pues creemos que no por que se cometa un error ó descuido, se deben seguir cometiendo más.

¿Quien ha dicho que en la calle de la Concepcion se está construyendo una casa de un solo piso? ¿Hombre, entérese usted mejor y despues hablaremos! Por de pronto nosotros podemos decir, y asegurar, que en tal calle no se está construyendo, ni se ha construido nuevamente, casa alguna; por lo tanto, *no se puede tomar en consideracion* para el asunto que nos ocupa.

Hemos dicho que la censura hecha al acuerdo del Ayuntamiento, lastimaba á este y al Sr. Lázaro, y fácil es comprender porqué. Al primero, porque es decirle que no sabe por donde se anda, y al segundo, porque se ha dicho que el plano, obra suya, no fué aprobado, siendo ambas cosas todo lo contrario.

Que el Ayuntamiento acordó lo

que procedía, lo hemos demostrado algun tanto, y lo demostraremos más si *alguno* así lo quiere; y que este acuerdo no calificó de tachable el proyecto del arquitecto Sr. Lázaro, lo demuestra el espíritu de la referida disposición, y el que la obra ha empezado á hacerse con sujeción á dicho plano.

No quiera verse en esto que escribimos, animosidad contra el señor Santos; jamás en nuestro propósito ha cabido esto, pues tenemos á dicho señor por uno de nuestros particulares amigos.

Solo es nuestro objeto esclarecer los hechos, y no dejar que el público juzgue, solo por aquello que le dice quien debía de ser más imparcial.

LO DEL DIA.

La vida de los pueblos está amenazada de muerte; el progreso de las poblaciones empezará, y no tardando á retroceder; pero de manera que todos los esfuerzos de las personas llamadas principalmente á interesarse por ambas cosas, no serán suficientes para evitar el cataclismo que las amenaza.

Una vez aprobada, como ya lo ha sido, la nueva ley de consumos, las poblaciones emprenden el camino que las conducirá á su ruina; la mayoría de los Ayuntamientos, ó acaso todos los de España, sin más recursos que las cantidades que recaudan por el concepto de consumos, desde el 1.º de Julio sus ingresos no bastarán siquiera á cubrir perentorias necesidades; tendrán que verse precisados á desatender los servicios municipales, y las poblaciones todas quedarán sumidas en la miseria.

Todo esto tendrá que llegar á suceder con la reforma del Señor Cos-Gayon, y aun más, por que habrá municipios, tal como el de Leon, que tengan adquiridos compromisos ú obligaciones que satisfacer: ¿podrán llenarlos, aun imponiendo el máximo de recargo que les concede la ley? Creemos que no.

Ningun pueblo ha visto con agrado la nueva ley de consumos, y mucho menos aquellos que siempre hicieron sus pagos, hasta con excesiva puntualidad; pero, por lo que se ve, al gobierno conservador le tiene sin cuidado que los pueblos aplaudan ó no sus actos.

AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 11 DE JUNIO
Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesión con asistencia de once señores concejales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Pasaron á informe de la Comisión de Policía, una solicitud pidiendo permiso para construir en las inmediaciones del Espolon un edificio en que establecer una sierra mecánica para madera; y otra en que solicita D. Cayo Balbuena autorización para reformar la fachada de la casa en que habita.

Se acuerda sostener competencia con el Ayuntamiento de Yecla,

sobre mejor derecho á incluir en los respectivos asentamientos almuerzo Pascual Palou Ibañez, religioso profeso de las Escuelas Pías de esta ciudad.

Quedó enterado de la comunicación del Gobierno civil, participando haber sido desestimada la alzada interpuesta por D. Mariano Santos, contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Verificada la recepción definitiva de las obras de ensanche del Cementerio por la Comisión de Policía, se aprueba el acta de aquella.

En vista de una solicitud presentada por algunos industriales que ocupan las tiendas de la casa del Sr. Uriarte, en la plaza de San Marcelo, se acuerda que resuelva el Teniente Alcalde del distrito.

Con ligeras variaciones se aprobó por mayoría el pliego de condiciones que ha de servir de base para el arriendo del barrido de algunas calles y plazas de la Ciudad.

Fueron nombrados Conserje y mozo de limpieza del matadero, Don Martin Carro y Manuel Rodriguez:

Nuestro querido y particular amigo D. José Borrás ha tenido la atención, que le agradecemos en cuanto vale, de remitirnos su primera obra literaria, «El Libertador del Diablo», (Leyenda de Valladolid) dedicada al primero de nuestros poetas.

El Sr. Borrás es conocido ya de nuestros lectores por haber honrado nuestras columnas diferentes veces, con sus producciones; con decir que en «El Libertador del Diablo», ha llenado cumplidamente las esperanzas que había dejado concebir, está dicho todo. Ahora solo falta que el buen éxito alcanzado en el primer paso que es el más difícil, estimule á nuestro joven amigo y, no dudamos que con constancia y estudio llegará á conquistarse un puesto al lado de los buenos poetas.

Dicha obra se vende al precio de cincuenta céntimos de peseta, en las principales librerías.

Ha sido nombrado Juez Municipal de este distrito D. Cayo Balbuena, que ocupaba el segundo lugar en laterna.

También ha sido nombrado Fiscal Municipal de esta localidad, D. Gabriel Balbuena.

Dice un periódico.

«Un diputado á Cortes, un magistrado muy distinguido, y otras personas recién llegadas de Archena, dicen que una pobre mujer cayó allí enferma de un cólico, y aquel alcalde sin encomendarse á Dios ni al diablo, dispuso que fuese enseguida trasladada *viva*, al depósito del Cementerio donde la infeliz murió sin recibir socorro alguno, científico ni religioso.

Seguro es, que el señor Romero Robledo y el señor Corbalán, averiguarán inmediatamente si esta noticia es de todo punto exacta. Nosotros la sabemos de muy bien origen».

Damos las gracias al suscriptor de Valencia de D. Juan, al presbítero X, así firma, y al respetable amigo de Villafranca que nos envían datos y documentos, para continuar publicando las hojas historiales de la pandilla gullonista.

EL PORVENIR nunca descende voluntariamente á tratar personalida-

des en sus columnas: cuando se ocupa de algun acto público, procura siempre ejercer su derecho dentro de los límites trazados, por el decoro que se debe así mismo y debe al público; pero, si la provocación, llega, procura devolverla, ajustándose siempre á la verdad y opouiendo esta, con todas las pruebas que son necesarias en derecho, á las groseras y miserables imposturas que puedan ocurrírsele al primer insensato deseo de hacer méritos.

Con solo publicar lo que antes de ahora han escrito unos contra otros, los que hoy se han unido, para convertir el distrito de Astorga con la protección oficial en feudo gullonista, podremos llenar dos docenas de números de cosas sabrosas; tan sabrosas, por lo menos, como la pequeña muestra que dimos á nuestros lectores en el número anterior.

Desde ayer se estableció un servicio de inspección en los viajeros y mercancías procedentes de Madrid y demás puntos en que se haya declarado el cólera.

Dicho servicio se hará á la llegada de los trenes, y estará á cargo de los médicos municipales.

El hospital de coléricos, si por desgracia llegase á ocurrir algun caso, será en la casa llamada del Parque.

Desde el Sábado se desinfectarán las alcantarillas, por ahora dos veces á la semana.

Las visitas domiciliarias que ya se han hecho por los tenientes de Alcalde en los respectivos distritos se repetirán, sobre todo en los puntos que por sus condiciones lo necesitan.

Con motivo de dichas visitas, son muchas las casas que además de sacar todos los días las inmundicias, al paso de los carros destinados al efecto, emplean el cloruro de cal en polvo, cuyo desinfectante recomendamos se use por todos en la forma siguiente:

Dos cucharadas de cloruro de cal se mezcla con dos litros (ó cuatro cuartillos) de agua y con ella se riegan los locales que se desean desinfectar, pudiendo emplear este agua para antes del barrido.

En los escusados es conveniente arrojar todos los días otra cucharada del cloruro de cal en polvo y otra de sulfato de hierro.

Ambos desinfectantes son de fácil maneje y de poco coste, y si bien no es el medio completo de desinfección es por ahora lo bastante para poner en mejores condiciones higiénicas la atmósfera de muchos locales.

Probablemente, el día de S. Juan habrá gran verbena en la calle de Ordoño II, tocando por primera vez la música del Hospicio, que tiene contratada el Ayuntamiento, de 6 á 8 de la mañana.

En los exámenes que en el Colegio de las Carmelitas de esta Ciudad se han verificado últimamente, ha sobresalido la niña Elena Espineda de 10 años de edad, de la Pola de Gordon, la que fué calificada por su aplicación con la nota de Sobresaliente en casi todas las asignaturas de que fué examinada, y por lo que la damos la enhorabuena.

Hemos oído que la causa de que la música del Hospicio, contratada para que amenice el paseo durante la temporada de verano no ha ya empezado ya á desempeñar su cometido, es el no estar terminado el quiosco en donde ha de colocarse.

Nosotros preguntamos: ¿Quien causa esta lentitud? ¿Es el carpintero encargado de construirle, ó la Comisión encargada de mandarle hacer? ¿ó acaso es una obra artis-

tica que necesita de mas tiempo del que se cree?

Se va á dirigir á los gobernadores una circular para que los alcaldes no pongan impedimento á los viajeros procedentes de puntos infestados.

Lo único que podrán hacer es someterlos á una inspeccion médica.

Pues verán ustedes como así y todo, habrá viajero que se creará entre los zulús.

Si da en manos de algun alcalde sanitario... se divierte.

EL CÓLERA.

El parte oficial del cólera durante las veinticuatro horas del día 18, que publicó la «Gaceta», es el siguiente:

Valencia.—Capital 15 invasiones y 6 defunciones.—Benimadet y su huerta 9 y 2.—Ruzafa 6 y 4.—Alcira 5 y 6.—Alberique 2 y 1.—Alcudia de Carlet 2 defunciones.—Alfajar 1 y 3.—Albuixech 12 y 2.—Alginet 2 y 2.—Buñol 30 y 18.—Benifayó de Espioca una defuncion.—Callera 14 y 4.—Moncada una invasion.—Mogente 4 invasiones y 3 defunciones.—Náquera 3 invasiones.—Paterna 7 invasiones y 4 defunciones.—Pueblo Nuevo del Mar 18 y 6.—Puzol 1 y 3.—Real de Monroy 6 y 2.—Rafal Buñol 2 y 2.—Sueca 6 y 2.—Sedavi 6 invasiones.—Sagunto 14 invasiones y 2 defunciones.—Soltana 4 y 1.—Torrente 6 y 2.—Villanueva de Castellon 1 y 2.—Villanueva del Grao 1 y 2.

Murcia.—Capital 94 invasiones y 20 defunciones.—En la huerta de dicha ciudad 124 invadidos y 56 defunciones.—Archena 3 defunciones.—Molina 16 y 2.—Algnazar 8 y 6.—Alcantarilla 30 y 16.—Cotillas 4 y 2.—Aguilas 1 y 1.

Castellon—Villarreal 53 invasiones y 21 defunciones.—Bechi 6 invasiones y una defuncion.—Burriana 32 invasiones y 7 defunciones.—Nules 16 invasiones y 10 defunciones.—Villavieja 3 invasiones y 2 defunciones.—Segorbe 10 invasiones y 4 defunciones.

Madrid.—Capital una invasion y 6 defunciones.

Desde el día 1.º del próximo Julio empezarán á regir las nuevas horas de entradas y salidas de trenes, las cuales, segun el cuadro que ha tenido la atención de remitirnos el Jefe de esta Estacion, son las siguientes.

El tren correo de Palencia llegará á esta á las 10 y 21 minutos de la mañana, saliendo para Galicia á las 10 y 55, y para Asturias á las 11 y 10 de la mañana. Los correos de Asturias y Galicia llegarán á esta Estacion á las 5,55 y 6,09 de la tarde, respectivamente, y saldrá para Palencia á las 6,52.

Estos trenes admitirán viajeros de 1.ª y 2.ª clase para todas las estaciones de su trayecto y líneas combinadas, y de 3.ª solamente para las de Palencia, Leon, Toral de los Vados, Monforte, Lugo, Coruña y línea de Monforte á Orense, y en la de Asturias, para Leon, Oviedo y Gijón.

Los trenes mixtos admitirán viajeros de las tres clases en todas las estaciones de su tránsito. Establecen dos entre esta Estacion y Palencia, los cuales saldrán de Leon; uno á las 6 de la mañana y otro á las 4,52 de la tarde, y llegarán á las 2,23 de la misma y á las 9,50 de la noche. Los de Asturias y Galicia saldrán de esta á las 3,40 y 2,53 de la tarde, respectivamente, y los descendentes llegarán á las 4,26 y 4,12.

VARIEDADES.

Notas de un viaje corto.

Es él de Leon á Valderas.

Límpido el cielo, deliciosa la cam-piña y la mañana apacible, llegamos sin sentir á Palanquinos

Del largo descanso, que allí, y en espera del coche de Valencia, fueros forzoso tomar, amenizamos las horas respirando sin cesar ambiente

fresco, conversando á veces á tontas, y saboreando al fin manjares y bebidas, que á guisa de almuerzo nos servimos.

Llegado que hubo el vehículo, acomodámonos en él del lado de otros amables viajeros y de una joven rubia y simpática; hecho en breve lo cual, dió el conductor comienzo á la jornada, que ni del todo incómoda, ni lenta por demás, fué por cierto.

Valencia es ya.

Los amigos Garcias nos asaltan como siempre, y como siempre nos agasajan.

El cielo se encapota: el viento arrecia, y, remolinado, en nubes de rojo polvo envuelve á la Villa, que nosotros hemos ya dejado á espaldas. Muévase la tempestad en los espacios, ennegrecidos por densos celajes y preñados de electricidad. El trueno estalla: el relámpago brilla: la lluvia sobreviene y cae, pero á nosotros apenas nos alcanza. El mayoral duerme entretanto. Nosotros platicamos, las bestias caminan á su sabor, y el avance es sumamente pausado.

El áuriga sacude, por fin, el sueño. El andar se apresura. El medio empleado al efecto es original, puesto que ni el *terno*, ni el grito de nombre, y la fusta menos, se emplean para dar viveza á las acémilas. Toma un acordeon nuestro hombre: prepara y tañe, y el ganado trota, y trota, como herido de látigo duro, ó por es-corzo de *guindilla* riojana estimulada. Es *probado* y como no, si de Orféo se dice que, cantando, *movia* á plantas y á peñas?

Valderas está á la vista,

Su vega es hermosa. Altómbra nvides lozanas y frescas; huertas amenas la dán realce de atractivo, y el Céa, que en lento curso las acaricia, con refrigerantes linfas las fecunda y las embellece.

Hemos llegado al recinto urbano. Recepcion obsequiosa: paseo grato conversacion entretenida y variada: cena bien servida: sueño tranquilo en lecho blando... Desayuno... labor de exámen.

Todo marcha á placer durante la estancia. Los señores Vazquez de Prado, Martinez Lopez y el Señor Cura párroco de S. Claudio, nos tratan con exquisita deferencia, y los celosos Profesores hacen competencia de esmeros por complacernos, en especial el discreto Rector.

Y aquí presta á mi deseo reflexionar acerca del acomodo y condiciones de la casa de hospedaje, que no fué otra que el Seminario. El silencio, que reina en aquella mansion, tiene algo de cenobítico. El de la música es allí, acaso, más que el ejercicio racional. La luz resulta tibia, y reducida la atmósfera. Se decora más la memoria y se enriquece menos la inteligencia; y es porque aquellas son las aulas donde el dogma se enseña. Se cree mucho y se discute poco: esa es la característica de lo teológico. Inquerid sobre ello, y cambiarán; y la teodicea ha de resultar inmutable en mucho más que las esfinges egipcias, y arcánica en bastante más que el enigma que en ellas se esconde.

En aqu.l asilo gozan las almas de *temple* extático: el de las muestras es terrenal. Profanos á esas delectaciones, apenas podemos comprender que el justo las saborée; y le motejamos de excéntrico envidiándole. Pecadores, dominados por la melancolía y tocados de la nostalgia, eramos nosotros allí sin intencion, ni cuenta apenas del caso.

Y vuelta al coche... El postrer saludo, afectuoso y sincero en todos...

Otra vez en Valencia; y otra la porfiada amabilidad nos detiene, y nos regala una y otra vez con placeres de mesa y amenas distracciones; y hasta Palanquinos nos acompaña. Un abrazo: un último adiós... y el tren parte.

Ya en Leon ¿qué hemos de relatar que en interés de *asunto* entrar pueda?

F. R. de la Peña.

GACETILLAS

TEATRO.—Con una suerte capaz de contentar á cualquiera ha hecho su *debut* la compañía que dirige el Sr. Arcos; y no se crea que ha sido por que la entrada fuera un lleno, por más que poco faltó para que así fuera, sino porque los artistas, en su mayor parte nuevos en esta población, y de los cuales habia de depender la consolidacion de la compañía, rayaron á tan buena altura, y reunen condiciones tales que dejaron de todo punto satisfecho al público.

Con la zarzuela *La Tempestad*, dió principio á sus representaciones. Arreglada ya nuestra edicion de hoy no podemos hacer una revista cual fuera nuestro deseo, sin embargo diremos cuatropalabras de los artistas que en ella tomaron parte.

Posee la Sr. Espi una voz clara y extensa, por más que anoche parecia estar algo ronca, efecto sin duda del viaje, no siendo menos agradable la de la Sra. Liñan. El Sr. Beltrami gustó mucho cantando, pues su órgano vocal extenso, igual, de timbre agradable y en extremo flexible admiró al público; del Sr. Arcos, como conocido ya del público leonés poco puedo decir, pues todos sabemos las envidiables facultades artísticas que en él concurren: el bajo, Sr. Guzman, no es tampoco de los que dejan mucho que desear, por último, los coros bastante buenos, sobre todo el de hombres, y la orquesta, aun que careciendo de instrumental, muy bien en la partitura del señor Chapí.

Todos los artistas fueron aplaudidos con entusiasmo, especialmente las tiples y el tenor, las primeras en el *duo* del primer acto, y el segundo en la *romanza* del mismo, y los tres en el *tercelo del collar* del segundo acto.

El Sr. Arcos fué aplaudido en todos los números que cantó, y los artistas llamados á escena á la terminacion de cada acto.

Esta noche se pone en escena la bonita zarzuela *Marina*, y la Opereta *La Diva*. Creemos que dado lo notable de la Compañía y el ser una de estas dos obras nueva, ha de verse el teatro concurrido.

Las personas débiles ó anémicas á quienes se recomienda el empleo del hierro, sufrirán sin fatiga las gotas concentradas del *Hierro Bravais* con preferencia á cualquier otra preparacion ferruginosa.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDAN desde primeros del mes de Julio próximo, varias habitaciones de la casa número 8 calle de las Varillas.

Para tratar de su arriendo pueden verse con D. Tomás Calvo, donde tiene la tienda de cereria en la misma

En el Establecimiento de Comestibles de Maximino Alegre, Zapateria 20, se vende buen vino de tierra y de Toro superior, latas de pimientos en conserva, café, en botes de cuarteron y medias libras, buenos garbanzos, y tambien se vende salchichon superior, todo á precios arreglados.

En el mismo establecimiento se sigue vendiendo yeso superior, de la fábrica de D. Julio Font, yeso cernido, superior para blanqueos, á paño y estucos, tambien se piden para el que desee yeso, por Wagonés completos, á precio de fábrica, puesto en Palencia ó en esta, sobre Wagon, ó en la obra.

PIANOS Y ÓRGANOS.

Gran deposito, el más importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los célebres pianos Steinway (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Chas-saigne, todos con *clavijero de hierro*, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Fuencarral, 33, principal, NAVAS. 13

J. M. Gordeiro (Fotógrafo.)

Deseoso de complacer á este ilustrado público que tanto me honra, no he perdonado medio alguno para ello, y al efecto tengo el gusto de participarle que acabo de recibir aparatos perfeccionados con los últimos adelantos, así como tambien nuevos métodos, con los cuales se hacen las fotografías instantáneas, con cuyos procedimientos ya no hay retratos imposibles, especialmente de los niños; (caballo de batalla hasta ahora de los Fotógrafos.)

Tambien pongo en conocimiento de los propietarios de fincas rústicas y urbanas, que deseen poseer las vistas de estas en sus gabinetes, las pueden obtener, por un módico precio, como tambien retratos de familia, ó sean de grandes dimensiones hasta el natural, y á sean directos ó bien reproducidos de otros por pequeños que sean, para lo cual he montado una máquina de ampliacion, contando al propio tiempo con distinguidos artistas para el retoque de estos trabajos, tanto en claro oscuro como en colorido, y para las nuevas fotominiaturas á la última perfeccion; todo á precios sumamente equitativos.

Se retrata todos los dias de ocho á cinco de la tarde, San Pelayo, 9.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinas, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2. pesetas; en provincias, 2,50, franco de porte. 10 por \$15 JI. Lobo 8 duplicado Madrid.

(Café del Iris.)

Unico depósito en esta provincia de cervezas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca de Santander, y fabricacion de bebidas gaseosas; hay además Sidra Asturiana de varias clases, á 3 rs. botella sin casco. 8

PAPEL HIGIENICO DESINFECTANTE PARA HABITACIONES.

Este prodigioso papel, además de destruir por completo los gérmenes de toda clase de insectos, preserva de muchas enfermedades, especialmente de las contagiosas, por estas preparado con sustancias químico-especiales.

Véndese á 5 y 6 reales el rollo de 8 metros en la Papelería de Nicolás Lopez, Barillas, 7.

En el mismo establecimiento se venden tambien TRASPARENTES DE TELA á precios económicos. 3

ENCUADERNACION

Y
Centro General de encargos
DE
JUAN PRESA

calle de la Catedral numero 12
LEON.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de toda clase de libros y obras, y cualquier artículo que pertenezca á la Librería. 3-9

Se admiten machacadores para las obras del trozo 4.º de la carretera de Leon á Boñar.

Los que deseen ocuparse en este trabajo pueden pasar por la calle Nueva mín. 6.

El que desee arrendar un local apropiado para almacén ó panera, sito en la Plaza de las Tiendas número 1, que ocupaba Barriales, véase con D. José Vazquez, que vive calle Nueva, núm. 19.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
 CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
 (Gouttes Livoniennes)
 de **TROUETTE-PERRET**
 Con **CREOSOTA** de HAYA, **ALQUITRAN** de NORUEGA y **BALSAMO** de TOLU.
 Este producto, infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
POZ MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **POZ MENOR:** en todas las Farmacias. Exijan en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.
 En Leon: Farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE UBERUAGA DE UBILLA.
 AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.
 Premiadas en las Exposiciones de París 1878, Frankfort 1881, Burdeos 1883, Amsterdam 1883, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.
 Temperatura, 27° centígrado.
 Caudal, 33,622 litros por hora.
 Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de *Uberuaga de Ubilla*, situado á 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguracion el más concurrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo será aun mas desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao á Durango, puede hacerse la travesía desde esta estacion al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de *Uberuaga de Ubilla*, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como *azoadas*, á las de la fuente del *Higado de Panticosa*, que hasta tienen igual temperatura, y como *alcalinas suaves* á las tan reputadas de Alzola, ejercen su accion curativa, segun opinion de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del *pecho y garganta*, en las del *aparato gastro-hepático* y en los padecimientos del *génito-urinario* de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir mas detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo.

3-4

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en *sulfato sódico y magnésico*, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos *ferroso y manganeso*, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

3-4

LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.

Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonares, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarías, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paquetería.

TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.

NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la vía férrea.

Fn Sb.

CHOCOLATES



En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, núm. 8, se continúa vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y kilos, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del país y demás géneros del reino á precios arreglados.

Los clases **MEJORES** de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la **COMPANIA COLONIAL**, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.
 Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Suesreal, Montera, 8.

AGUAS MEDICINALES

DE **MARMOLEJO.**

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos neutríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, Garcia Huerta.—En Ponferrada, Buelta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez. 19Jn

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres *Pildoras Holloway*, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas *Pildoras*, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado, y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres *Pildoras*, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento *Holloway*.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las *Pildoras* al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

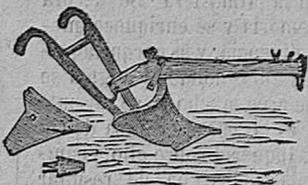
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de *Pildoras* y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor *Holloway*, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

PARSONS Y GRAEPEL 2

(antes David B. Parsons)

Despacho: Montera 16 } Madrid.
 Depósitos: Claudio Coello 43 }



Arados «Simples», «Vitis», y «La Vid».

En el *Vitis* y *La Vid* se han rebajado los precios.

Máquinas agrícolas, bombas, Máquinas de vapor, Motores de viento etc.

(Catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Representante en Sahagun: D. José Fernandez.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS:

D. EMILIO ALVARADO

MÉDICO OCULISTA

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA permanecerá en Leon desde el 10 de Junio al 10 de Julio, Fonda del Noroeste, Plaza de Santo Domingo, número 8.

La consulta tendrá lugar en la calle de la Rua, núm. 17, principal.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente siempre que acrediten su pobreza en debida forma. 6

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
 Paris, 22, Place de la Madeleine

En Leon: Viuda de Chalanzon y sobrino.

IMPORTANTE Á LOS VETERINARIOS

Clavos de herrar *caballerías y bues*, fabricados en Berlin.

Estos clavos pulimentados y concluidos completamente para el uso, son del mejor hierro dulce, Sueco, y ahorra el herrador de 6 á 8 reales de salario por millar.

Precios muy económicos. Almacén de hierros de Hijos de Blas Alonso, Leon. 3-9

MESA EN VENTA.— Se vende una de dos varas y media de largo por una de ancho, con dos cajones, en la calle de Misericordia núm. 18, principal darán razon.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,

Se vende una mesa nueva de comedor, de tres metros y medio de larga y un metro de ancha, forrada de gutapercha, calle de la Catedral, 7.

En la calle de Herreros, núm. 6 se venden pichones caseros.

Se VENDE un aparador grande en esta imprenta se dará razon.

Se vende un hermoso canario olandrés y dos hembras. Rua, 18 principal.

Se venden dos cachorros mastines de raza superior, en esta imprenta darán razon.

En el Taller de carpintería de Alejo Labanda. Cuesta Castañón, 2, se venden carrillas, que se darán bastante arregladas.